



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ENERGÍA Y MINAS



Febrero 2023

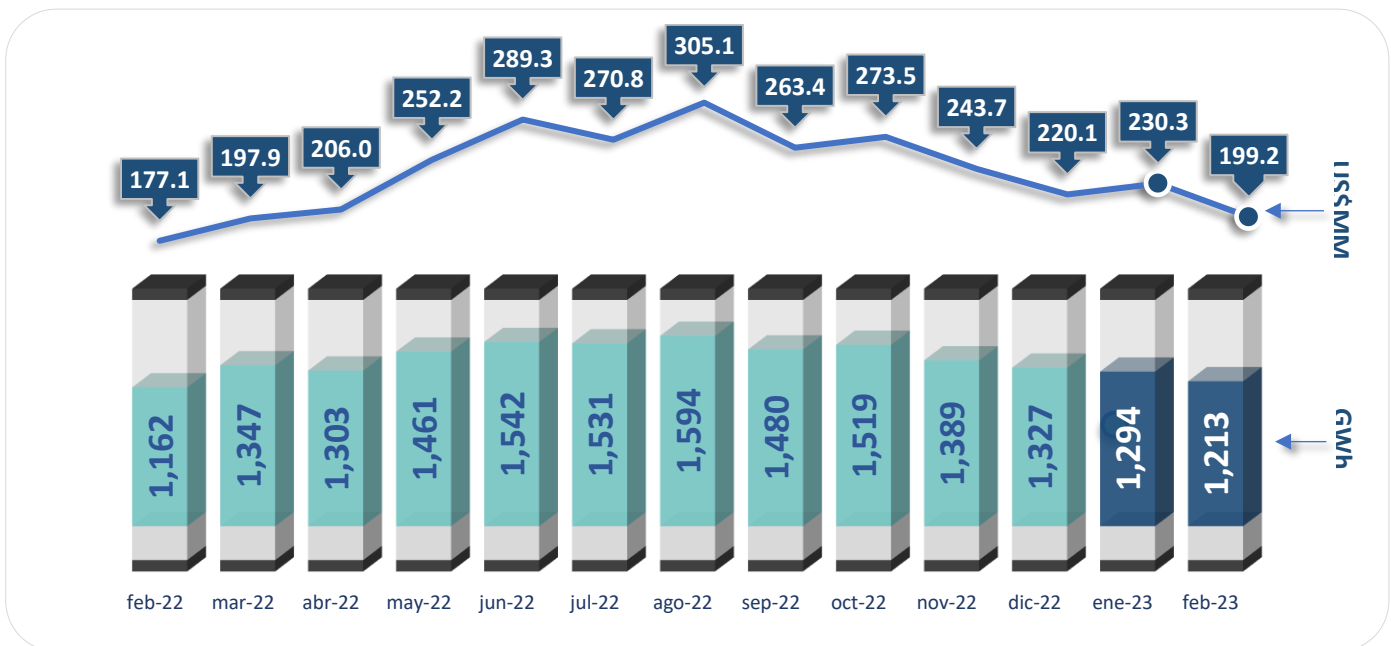
# **BOLETÍN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA**

## **EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD**

## 1 Conceptos por Energía (GWh y US\$MM)

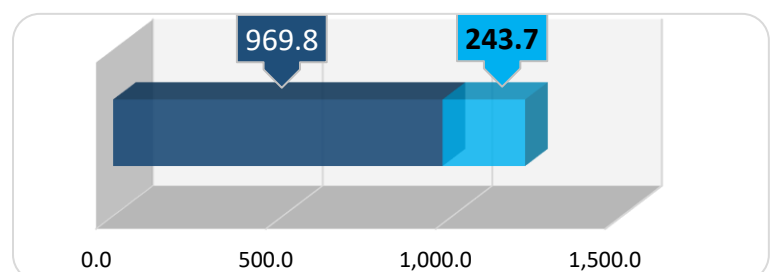
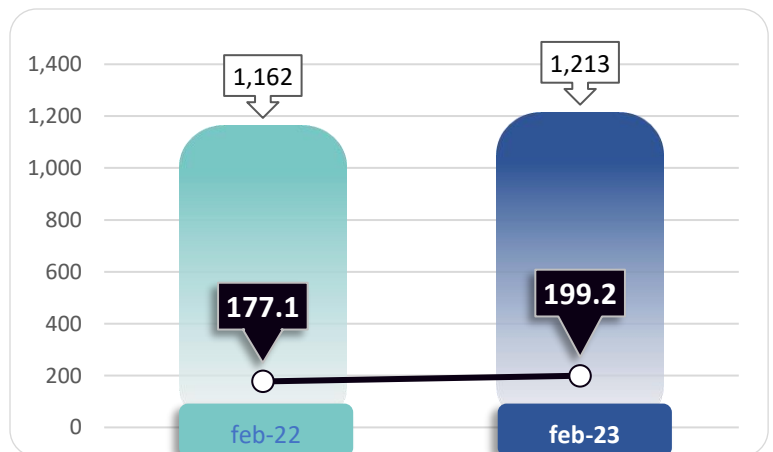
### 1.2. Compra de Energía

La Compra de Energía (GWh) es la cantidad de energía consumida en los puntos de retiro de la empresa distribuidora. En cuanto a la Factura por Compra de Energía (US\$MM) es la valoración de la compra de energía en el mercado mayorista.



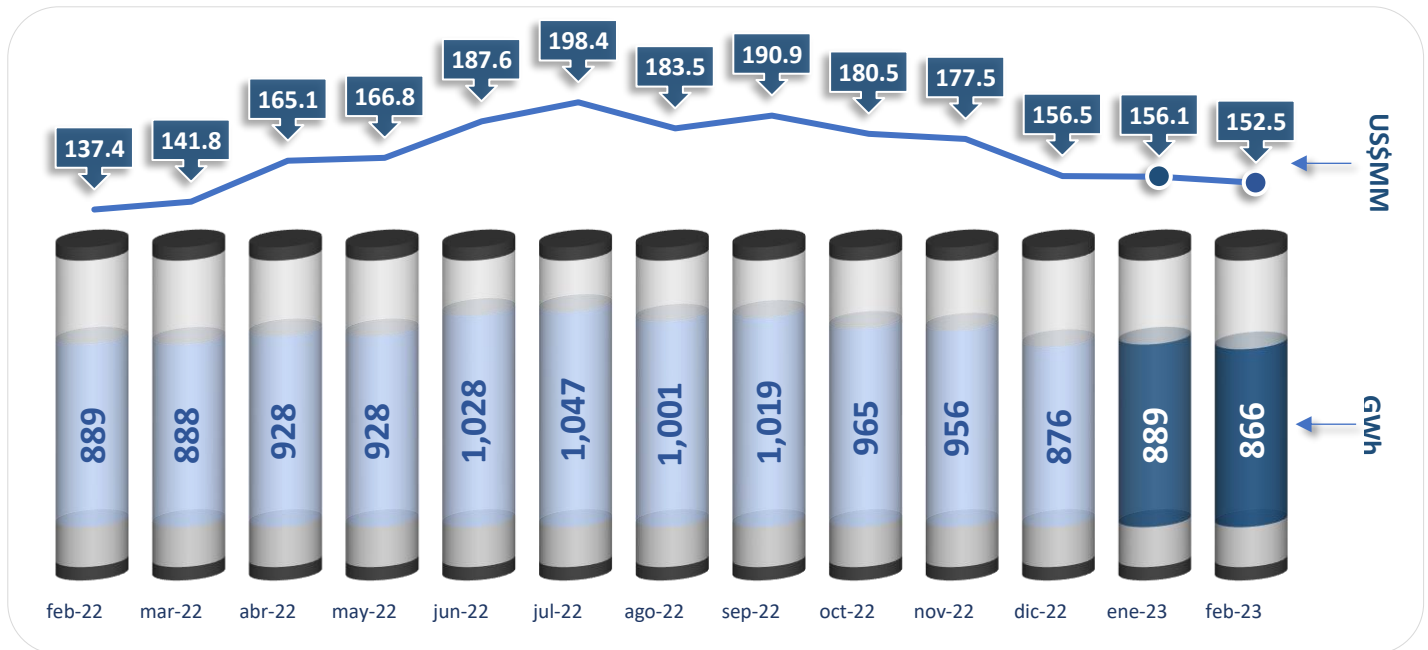
En las Empresas Distribuidoras, la compra de energía para el mes de febrero 2023 fue de **1,213.4 GWh**, compuestas por **969.8 GWh** en el Mercado por Contrato y **243.7 GWh** Mercado Spot. En comparación con el mes de febrero 2022, se generó un aumento de **51.1 GWh**, representando una variación de **4.4%**.

En cuanto a la factura de compra de energía en el mes de febrero 2023 fue de **US\$199.2 MM**, distribuidos en **US\$143.3 MM** en el Mercado por Contrato y **US\$55.9 MM** en el Mercado Spot; comparado con febrero 2022 aumentó **US\$22.1 MM**, cuya variación fue de **12.5%**.



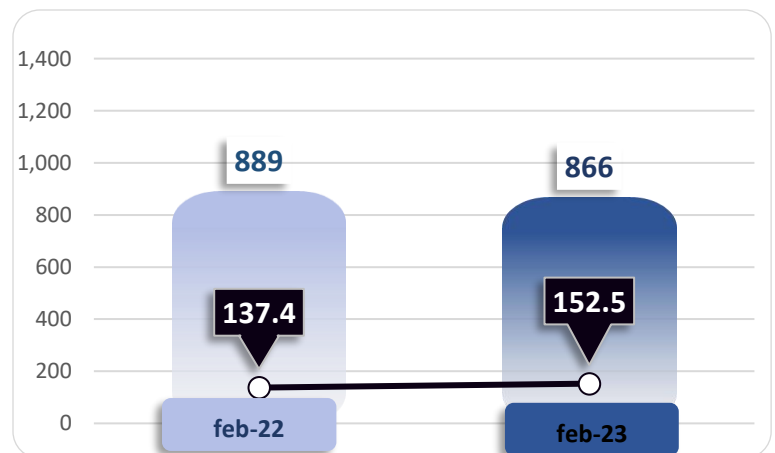
## 1.2. Facturación de Energía

La Energía Facturada en GWh es el consumo de energía dentro de un ciclo de facturación<sup>1</sup> determinado. El cálculo de esta energía en US\$MM es la sumatoria del resultado de los importes establecidos por la Resolución de la Superintendencia de Electricidad de Tarifa para un mes dividido entre la tasa de cambio promedio del mes del Banco Central de la República Dominicana.



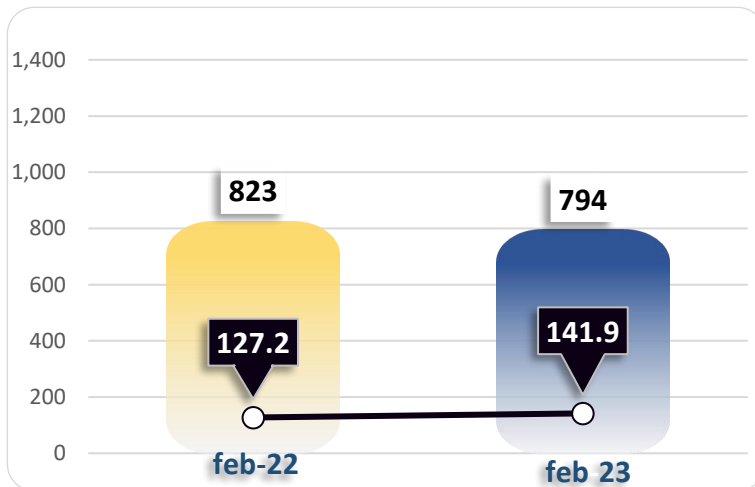
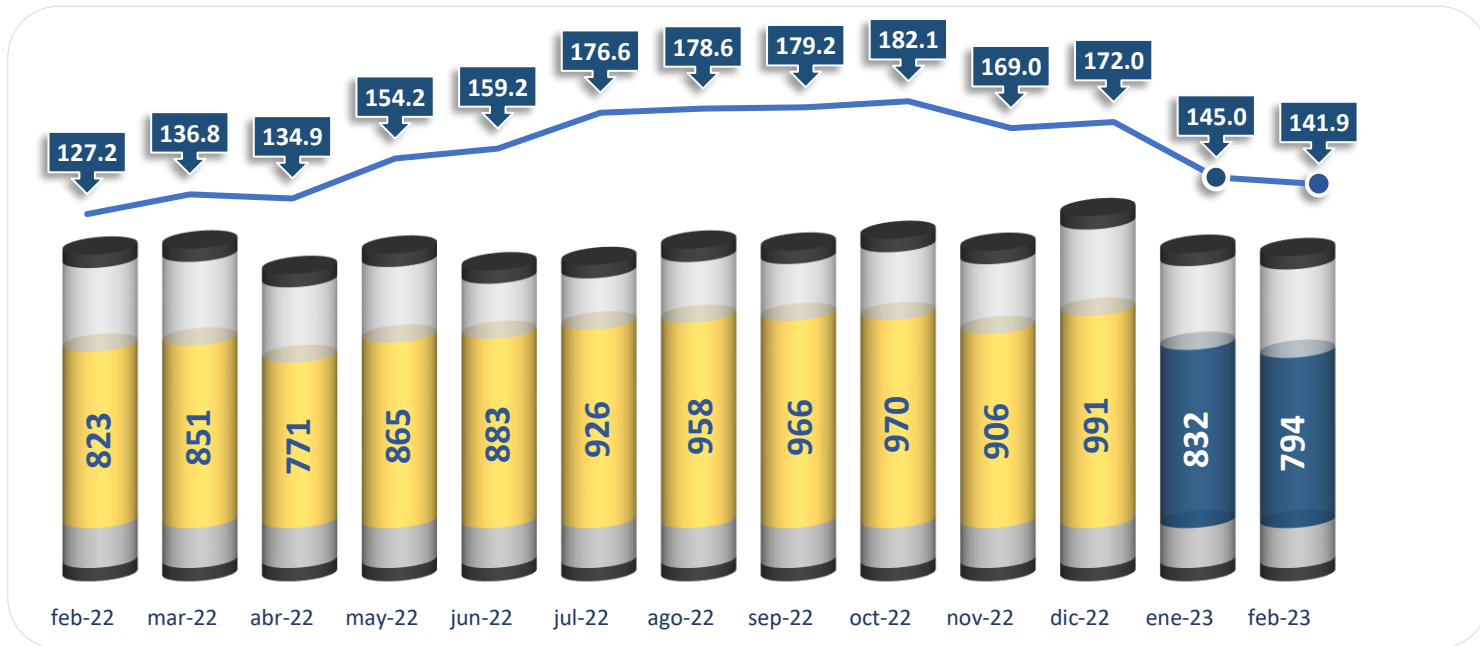
La Facturación por Venta de Energía fue de **US\$152.5 MM**, representando un aumento de **US\$15.2 MM**, para una variación de **11.1%** con relación a febrero 2022.

La Facturación de Energía en las Empresas Distribuidoras durante el mes de febrero 2023 fue de **865.8 GWh**, con una disminución de **22.9 GWh**, representando una variación de un **2.6%** con relación a febrero 2022.



### 1.3. Cobros por Energía

La Energía Cobrada (GWh) es el resultado de la recaudación de la Energía Facturada (GWh). En cuanto al concepto de Cobros por Energía (US\$MM) es el dinero percibido por el pago de las facturas generadas por concepto de energía.

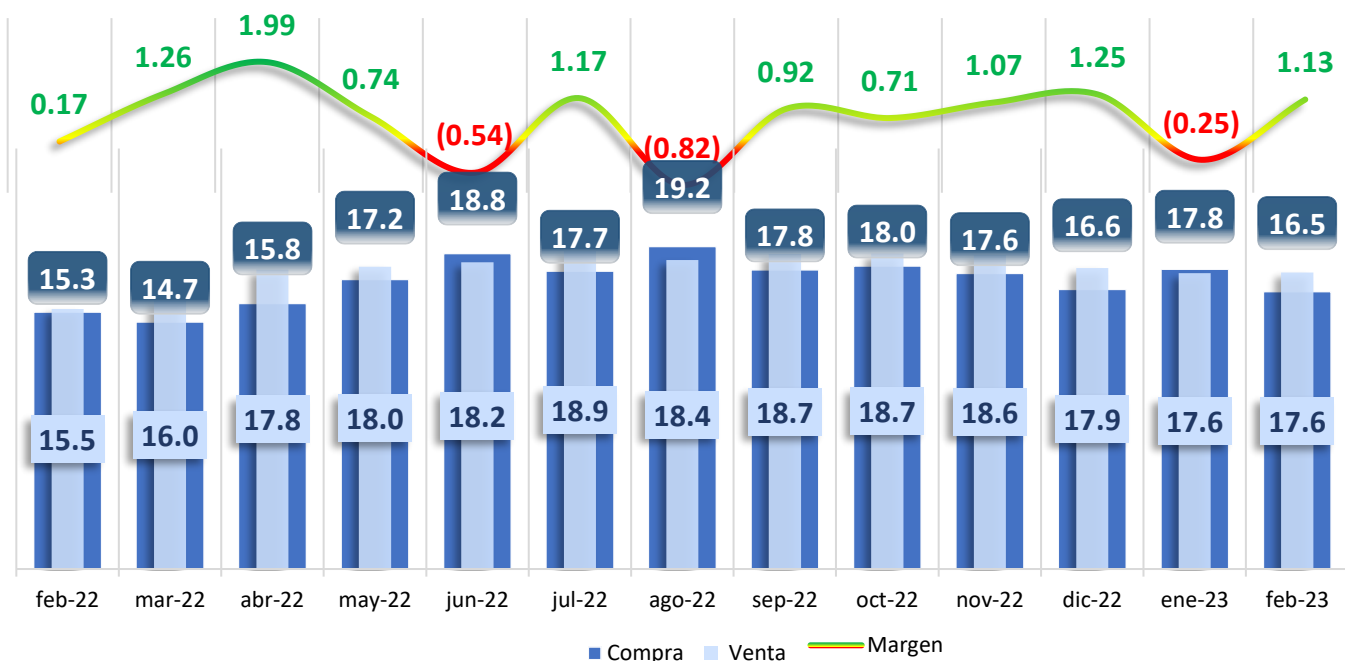


Los Cobros por Energía del mes de febrero 2023 fueron de **794.5 GWh**, con una disminución de **28.8 GWh**. En comparación a febrero 2022, cuya variación fue de **3.5%**.

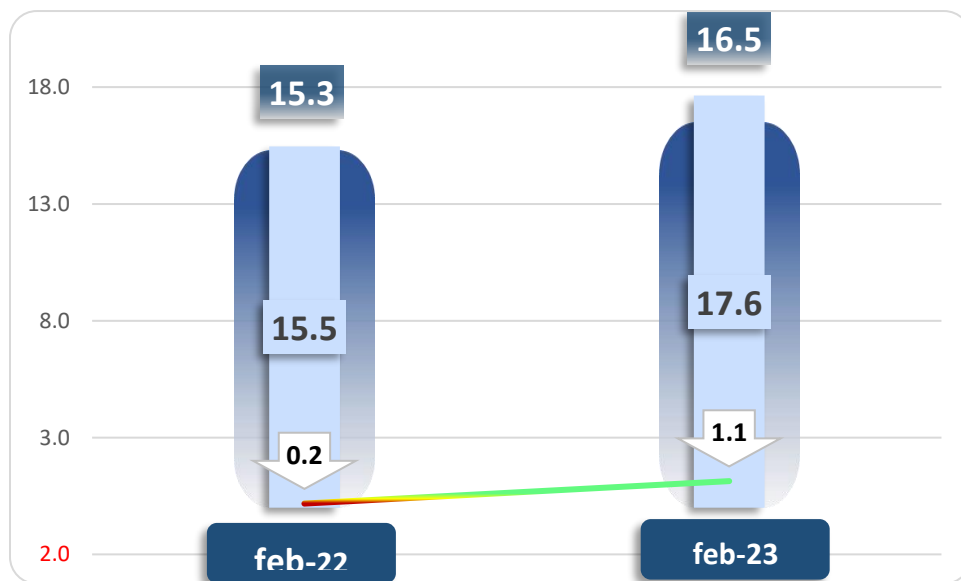
En el mes de febrero 2023, los Cobros por Energía fueron de **US\$141.9 MM**, representando un incremento de un **11.5%**, equivalente a **US\$14.6 MM** con relación a febrero 2022.

## 2 Precios Promedio Compra y Venta

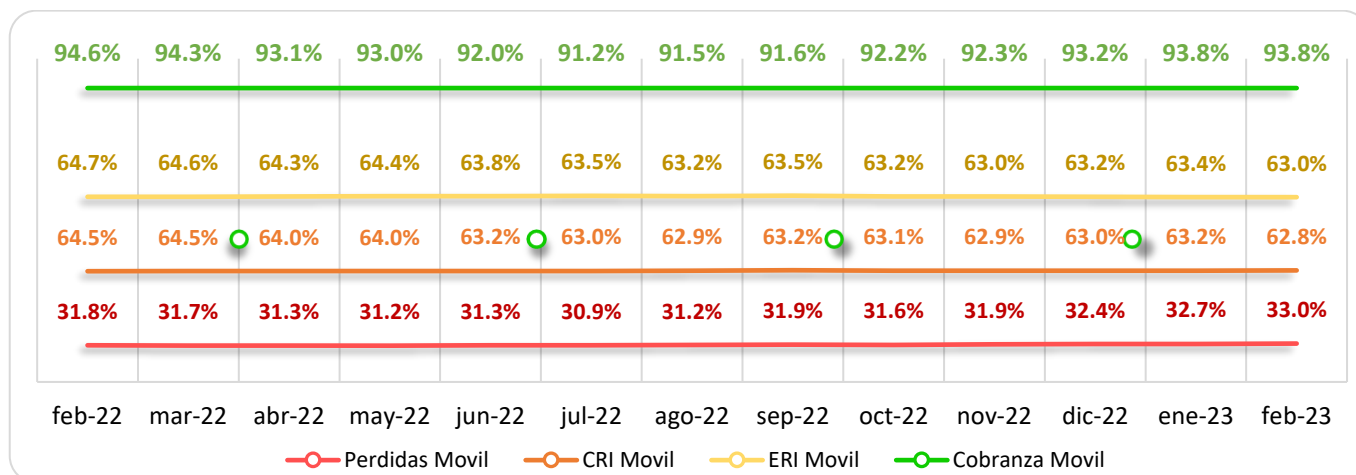
El precio promedio de compra es el resultado de la factura por compra de energía (USMM) entre la compra de energía (GWh) por cien (100). Mientras que el precio promedio de venta es el resultado de la facturación por venta de energía (US\$MM) entre la energía facturada (GWh) por cien (100).



En el mes de febrero 2023 los precios promedio de compra y venta fueron **16.42 US\$Cent/Kwh** y **17.62 US\$Cent/Kwh**, respectivamente, representando un incremento de **7.7%** para la compra y **14.0%** para la venta; esta relación da como resultado un margen de compra y venta de un **6.8%**



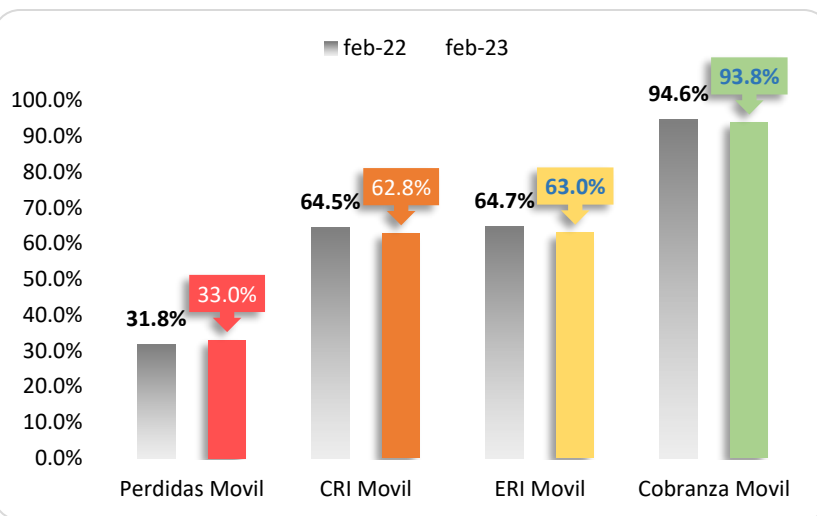
### 3 Indicadores de Gestión: Cobranza, Pérdidas, Índice de Recuperación de Efectivo (CRI), Índice de Recuperación de Energía (ERI)<sup>12</sup>



El Índice de Cobranza es determinado por la relación entre el valor monetario de los cobros por venta de energía y de la facturación.

En el mes de febrero 2023 dicho valor se sitúa en un **93.8%**; comparado con febrero 2022, se refleja una reducción de **(0.9%)**.

En cuanto al Índice de Recuperación de Energía (ERI) este identifica la proporción de la energía que se cobra respecto de la comprada.



**Cobranza = Cobros (US\$MM)/ Facturado (US\$MM))**

**ERI = Energía Cobrada (GWh)/Energía Comprada (GWh)**

**CRI= 1-Pérdidas (%) X Índice Cobranza (%)**

**Pérdidas = Energía Comprada No Facturada (Energía Perdida) (GWh)/ Energía Comprada (GWh)**

Para el mes de febrero 2023 dicho índice fue de **63.0%**, presentado una reducción de **2.6%**.

El Índice de Recuperación de Efectivo (CRI) se calcula (1 menos Pérdidas) por Índice de Cobranza, para el mes de febrero 2023, dicho valor se sitúa en un **62.8%**, disminuyendo en un **2.6%**, con relación al mes de febrero 2022.

El indicador de las Pérdidas de energía es la relación entre la energía comprada pero no facturada (energía perdida) y el total de energía comprada, para el mes de febrero 2023, este valor se sitúa en un **33.0%**, representando un aumento de **3.8%** comparado con febrero 2022.

<sup>1</sup> Los indicadores de Gestión están cálculos en base año móvil

<sup>2</sup> Año Móvil: Es el promedio de los últimos doce (12) partiendo del mes de análisis

## 4 Cartera de Clientes EDE.

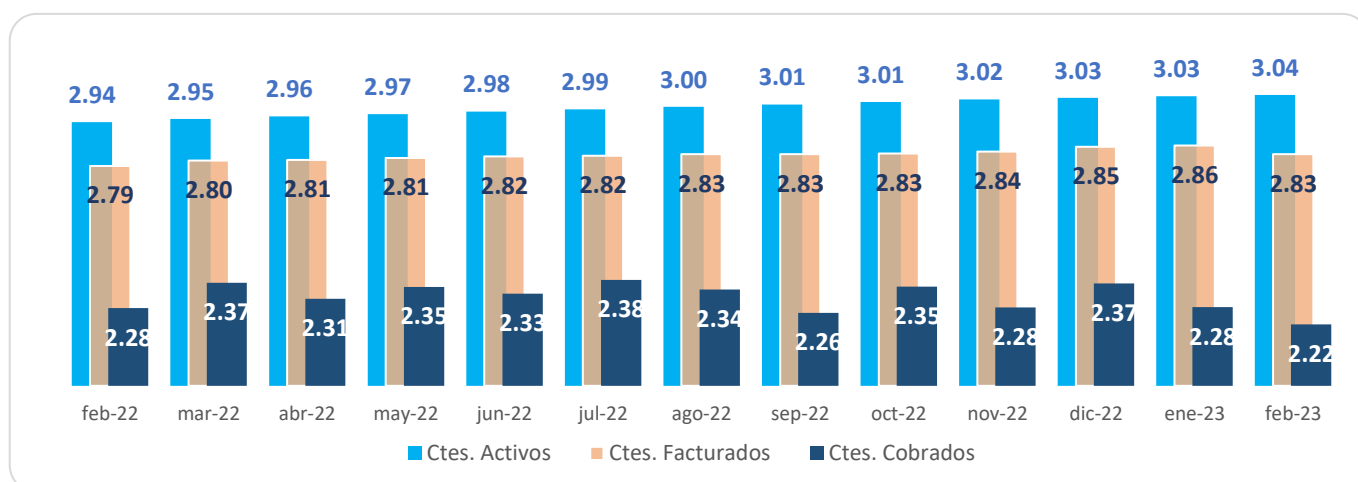
La Cartera de Clientes de las EDE es la clasificación de los conceptos por tipo de clientes de las Empresas Distribuidoras.

Los clientes activos son todos los contratos (NIC)<sup>3</sup> en estado de alta que posee la Empresa Distribuidora. En cambio, los clientes facturados son los distintos suministros (NIS)<sup>4</sup> en un período de facturación. En tanto, los clientes cobrados son los clientes que pagaron su factura emitida.

La Telemedición es un moderno sistema de recolección de datos en línea que permite establecer una comunicación a distancia con su medidor de manera confiable y segura. En este sentido, los clientes telemedidos son los que cuentan con este sistema.

Los clientes de medición manual son los clientes que no son medidos a distancia y se necesita ir al terreno para medir su consumo.

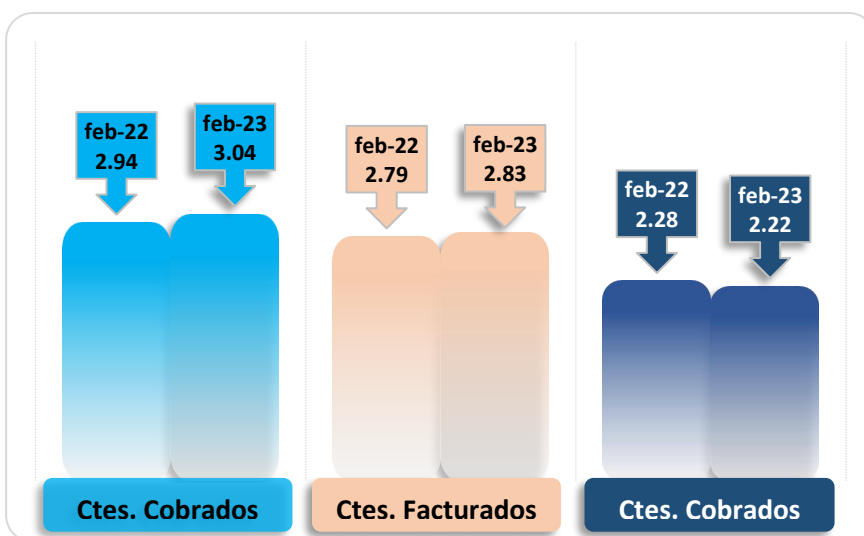
### 4.1 Clientes Activos, Facturados y Cobrados



Los clientes activos de las Empresas Distribuidoras de Electricidad para el mes de febrero 2023 incrementaron un **3.3%**, equivalente a **97,685 clientes**, para un total de **3,040,116 clientes**.

Los clientes facturados para el mes en análisis son de **2,827,947 clientes** con un aumento de **41,745 clientes (1.5%)**.

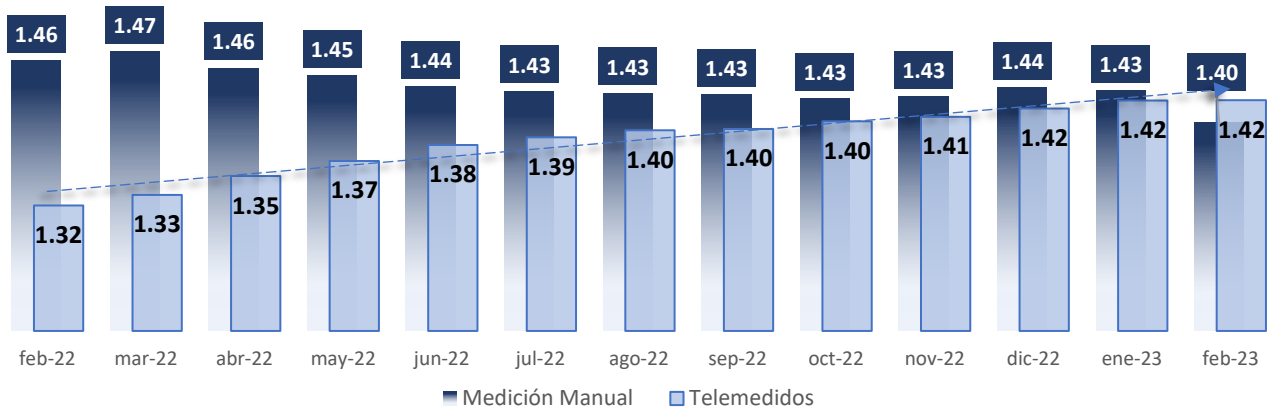
Los clientes cobrados en febrero 2023 fueron de **2,219,542 clientes** para una disminución de **58,153 clientes (2.6%)**, respecto al mismo mes del año 2022.



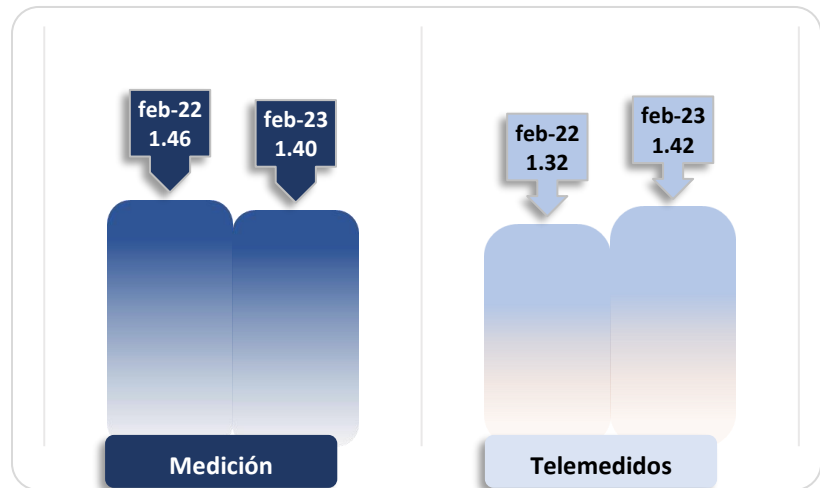
<sup>3</sup> NIC: Numero identificador de contrato

<sup>4</sup> NIS: Numero identificador de suministro

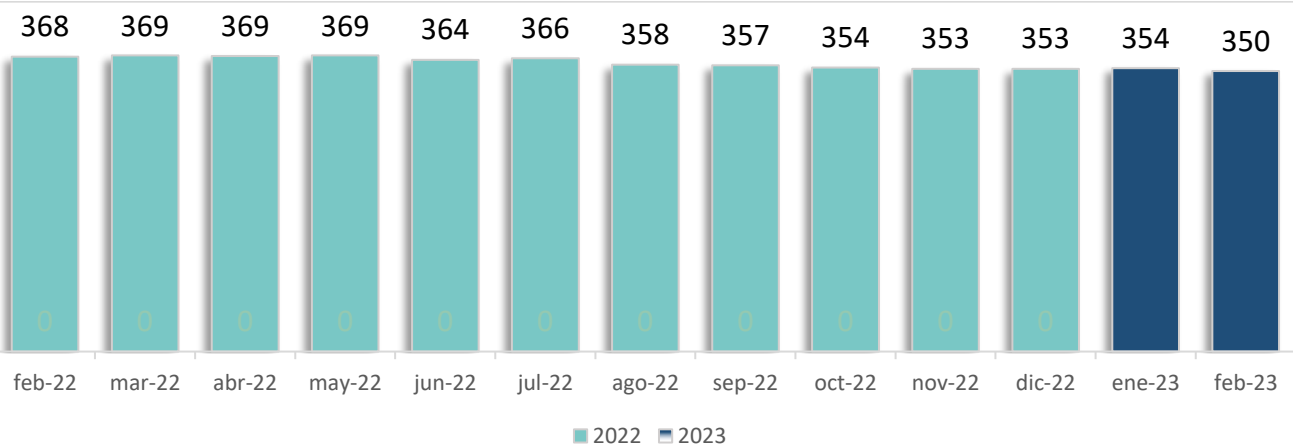
## 4.2 Telemedidos y Medición Manual



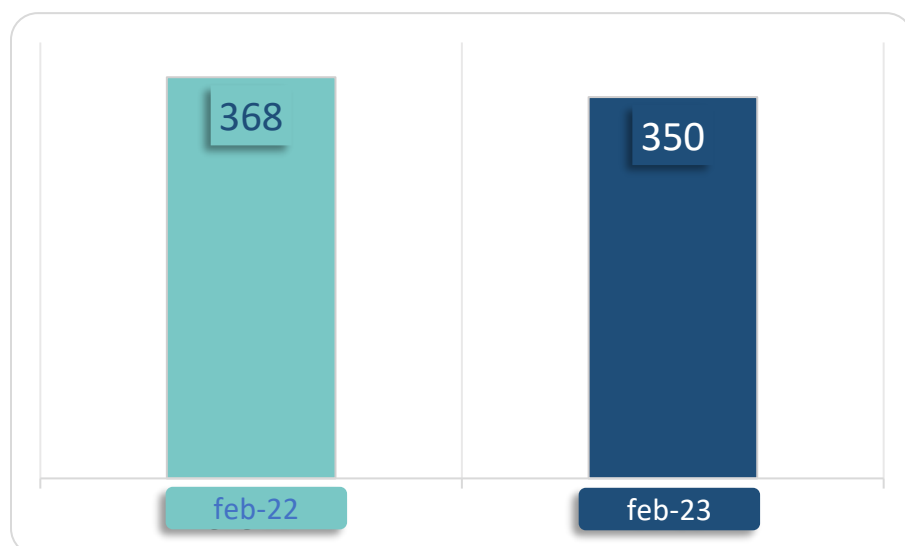
La cantidad de clientes telemedidos para el mes de febrero de 2023 fue de **1,424,861 clientes**, incrementando en un **7.8%**; mientras que los clientes manuales fueron **1,403,086 clientes**, disminuyendo en un **(4.2%)** con relación al mismo mes del 2022; estos representan un **50.4%** y **49.6%** del total de clientes facturados.



## 4.3 Relación Clientes Facturados/Empleados







Este indicador mide la cantidad de clientes a la que la empresa le brinda servicio por cada empleado que la misma dispone. En el mes de febrero de 2023 las EDE disminuyó en **350** la relación de clientes facturados por empleados, comparado con el mes de febrero 2022, equivalente a una reducción de un **(4.9%)**.

## 5 Déficit: Comercial, Corriente y Global EDE.

Como resultado de las operaciones financieras y comerciales entre las Empresas Distribuidoras y sus relacionadas, surgen los balances: Comercial, Corriente y Global.

El Balance Comercial es el resultado de los ingresos menos los gastos de compra. En cuanto, el Balance Corriente resulta de la diferencia de los Ingresos menos los gastos operativos y financieros. El Balance Global es el resultado de la diferencia del balance corriente menos las inversiones.

En vista de lo anterior a continuación, se muestra el resultado de estos balances del período febrero 23 y febrero 22:

EDE's	*2023	*2022	Diferencia 2023-2022	Variación (%)
Ingresos	295.0	259.4	35.7	13.8%
Gastos Corrientes	514.2	459.3	54.9	11.9%
Compra de Energía	454.3	408.4	45.9	11.2%
Gastos Operativos	59.0	50.3	8.7	17.3%
Gastos Financieros	0.9	0.6	0.3	56.2%
<b>Balance Comercial</b>	<b>(159.3)</b>	<b>(149.1)</b>	<b>(10.2)</b>	<b>6.8%</b>
<b>Balance Corriente</b>	<b>(219.1)</b>	<b>(200.0)</b>	<b>(19.2)</b>	<b>9.6%</b>
Gastos de Capital	26.3	18.4	7.9	43.2%
Financiamiento Externo	3.0	6.0	(3.0)	(49.9%)
Capital Propio	23.3	12.4	10.9	88.2%
<b>Balance Global</b>	<b>(245.4)</b>	<b>(218.3)</b>	<b>(27.1)</b>	<b>12.4%</b>

\*Información corresponde a los períodos ene – feb 23 vs ene – feb 22

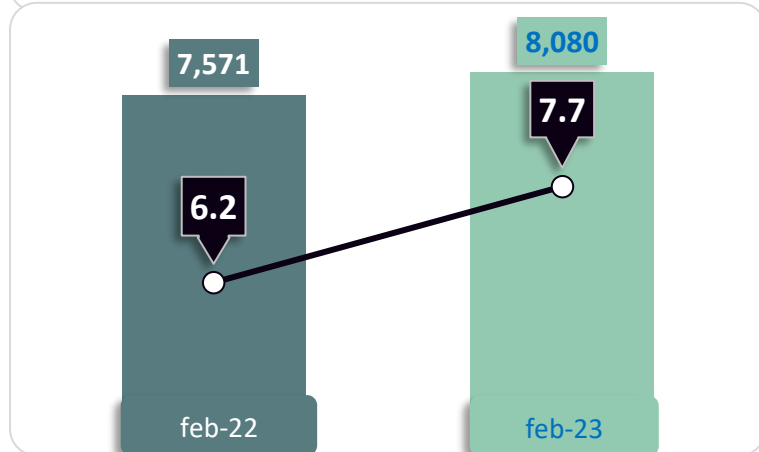
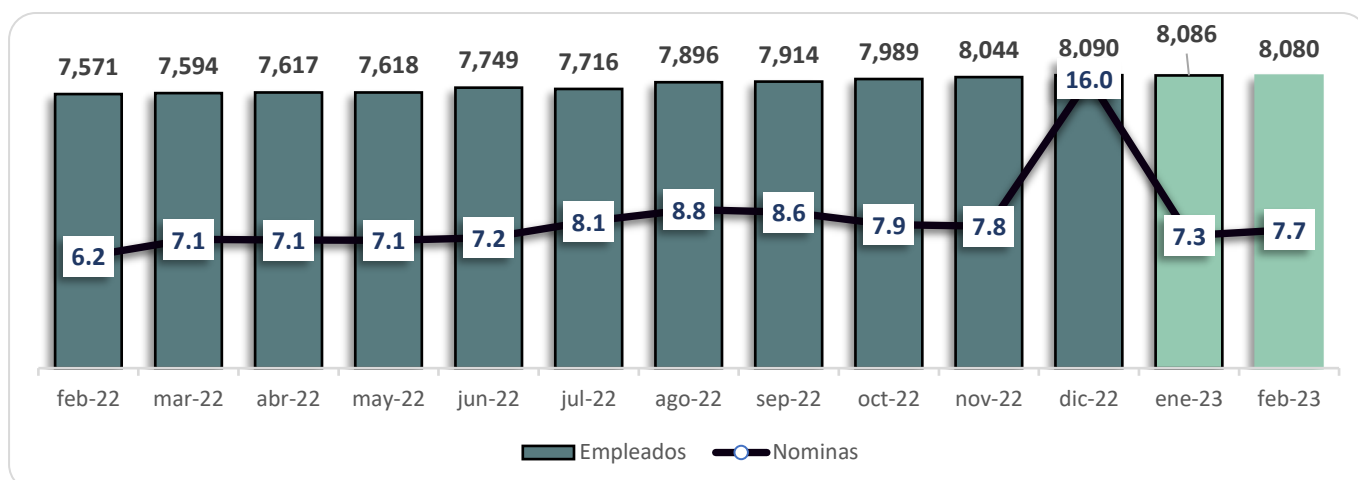
En el período correspondiente enero – febrero 2023, el Balance Comercial fue de **US\$159.3 MM**, representando un incremento de **6.8% (US\$10.2 MM)** con relación al mismo período del 2022.

En cuanto al Balance Corriente, el acumulado al período enero – febrero 2023 fue de **US\$219.1 MM**, cuya variación representa un incremento de **9.6% (US\$19.2 MM)** con relación al año 2022, esto se debe a un incremento de los Gastos de Compra y los Gastos Operativos.

El Balance Global del período enero – febrero 2023 fue de **US\$245.4 MM**, representando un incremento de un **12.4%** con relación al período febrero 2022.

El déficit operacional de las Empresas Distribuidoras es subsidiado con los aportes del Gobierno Central a través del Ministerio de Hacienda.

## 5.1 Gastos de Nómina y cantidad de empleados



La relación gastos de nómina / cantidad de empleado mide el salario promedio de un empleado en una empresa distribuidora.

En el mes de febrero 2023, el salario promedio fue de **US\$945.8** representado un aumento de **US\$128.4**, cuyo incremento fue de **15.7%**, respecto al mes de febrero 2022.

Cabe destacar que en el mes de febrero 2023 la cantidad de empleados se sitúa entre **8,080 empleados** con un gasto de nómina de **US\$7.64 MM**, que representa un incremento en la nómina de **23.5%** comparado con febrero 2022.

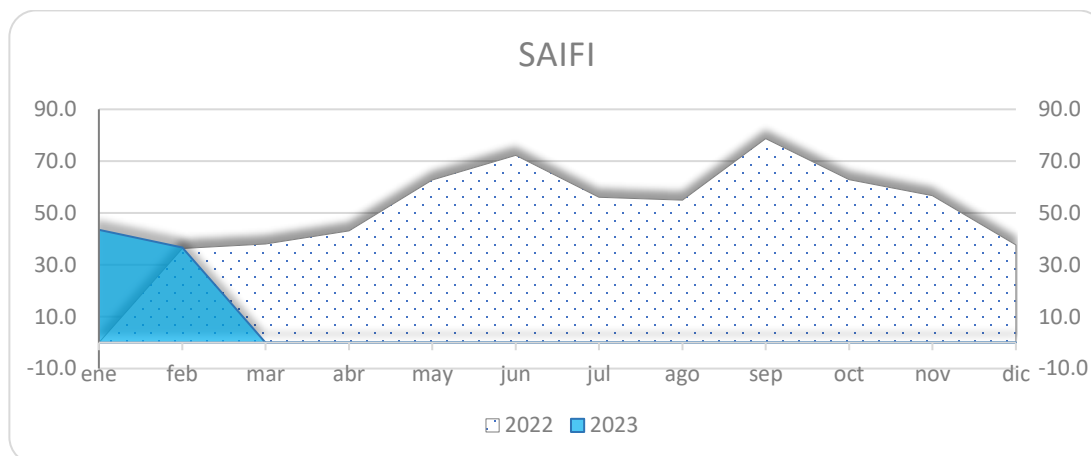
## 6 Indicadores de Calidad de Servicio

En la Resolución SIE 56-02 “Indicadores de Calidad de Servicio y Sus Compensaciones establece los estándares de calidad que deberá cumplir el servicio prestado por las Empresas Distribuidoras y las compensaciones a que tendrán derecho los Usuarios de Servicio Público por el incumplimiento de los estándares.

Los indicadores que contempla la Resolución SIE 56-02 son:

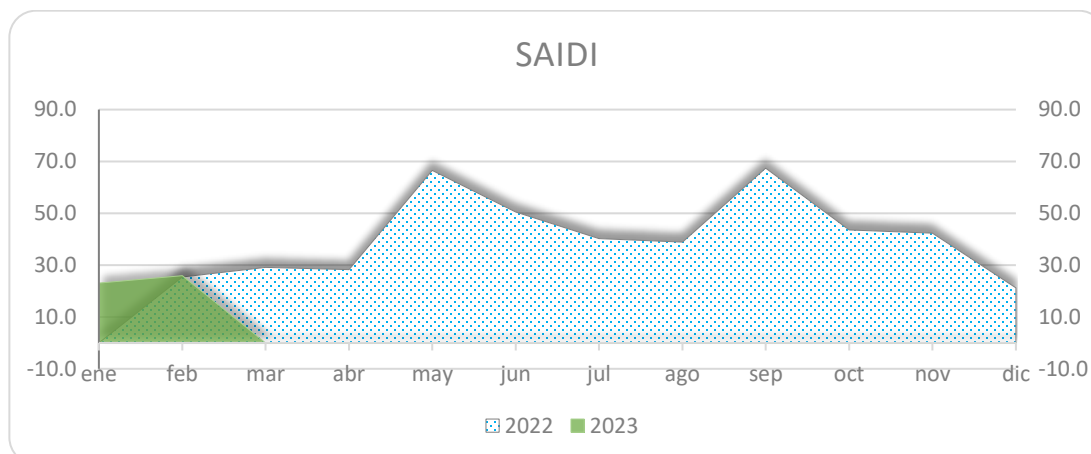
- **System Average interruption Frecuency Index (SAIFI):** el índice de frecuencia de las interrupciones es el promedio de veces que un usuario ha tenido interrupciones en un período de control.

$$SAIFI = \frac{\text{Número total de clientes interrumpidos}}{\text{Número total de clientes}}$$



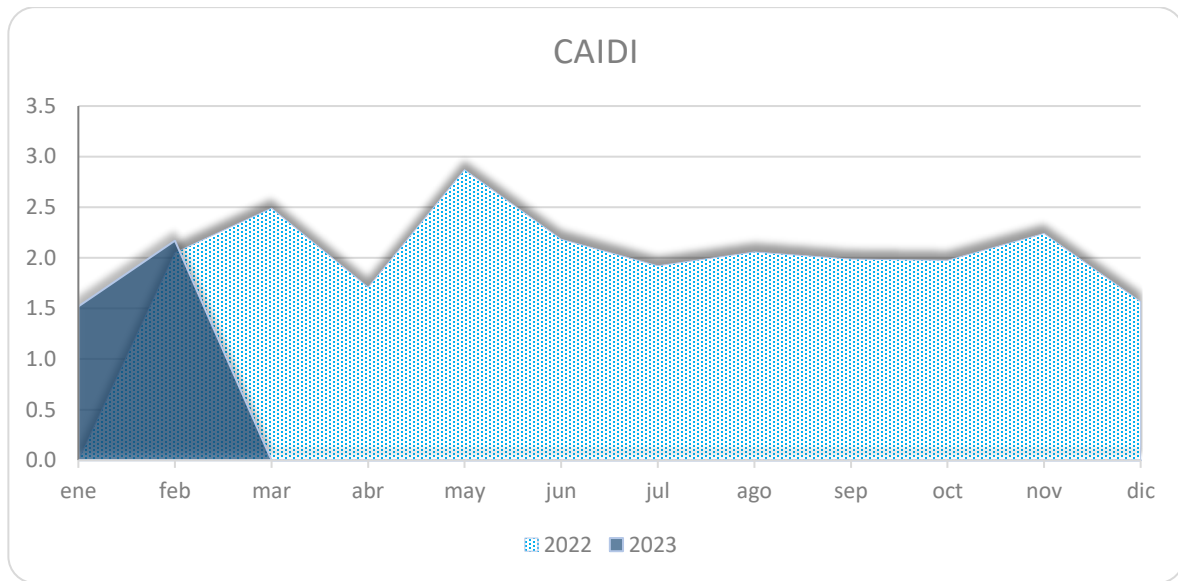
- **System Average interruption Duration Index (SAIDI):** el índice de duración de las interrupciones promedio del sistema es el promedio de tiempo acumulado que un usuario estuvo sin servicio, en un período de control.

$$SAIDI = \frac{\sum \text{Duración de las interrupciones}}{\text{Número total de clientes}}$$



**Customer Average Interruption Duration Index (CAIDI):** el índice de duración de las interrupciones promedio a los clientes es el promedio de la duración de las interrupciones que sufre el cliente.

$$CAIDI = \frac{\sum \text{Duración de las interrupciones}}{\text{Número total de interrupciones a los clientes}}$$



- **Average Service Availability Index (ASAI):** el índice de disponibilidad promedio del servicio es la razón del total de horas que el cliente tuvo disponibilidad del servicio con respecto al número de horas que el cliente demandó el servicio.

$$ASAI = \frac{\text{Horas de disponibilidad de servicio a los clientes}}{\text{Horas de servicios demandadas por los clientes}}$$

- **Average Service Unavailability Index (ASUI):** el índice de indisponibilidad promedio del servicio es la razón del total de horas que el cliente NO tuvo disponibilidad del servicio con respecto al número de horas que el cliente demandó el servicio.

$$ASUI = \frac{\text{Horas de indisponibilidad de servicio a los clientes}}{\text{Horas de servicios demandadas por los clientes}}$$

